

Solicitud de autorización para la sustitución de Entidad Depositaria de FIM

D^a. Elena Miranda Martínez, con DNI número 267.439H, en calidad de apoderada en nombre y representación de GESCAFIX, SGIIC SA (Sociedad Gestora) y

D. Francisco Tena Castaño., con DNI número 51.833.850-F., en calidad de apoderado.

y

D. Antonio Manuel Morales Bustamante con DNI número 833.875-X, en calidad de apoderado

en nombre y representación de Banco Santander Central Hispano S.A.. (Entidad Depositaria saliente).

y

D^a. Gema Montoya Pérez, con DNI número 50.828.890-V, en calidad de apoderada y

en nombre y representación de . Santander Central Hispano Investment S.A (Entidad Depositaria entrante).

SOLICITAN, en relación con los Fondos de Inversión que se relacionan a continuación:

- Autorización para la sustitución de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. (Entidad Depositaria saliente) por SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, S.A. (Entidad Depositaria entrante) como Entidad Depositaria.

A tal efecto, SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, S.A. se declara dispuesto a aceptar tales funciones.

Y BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. declara que permanecerá en el ejercicio de sus funciones respectivas hasta que se hayan cumplido todos los requisitos y trámites para la designación de su/s sustituto/s, de conformidad con lo establecido en el artículo 28.1 de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las IIC y en el artículo 57.1 de su Reglamento.

- Solicita igualmente autorización para la correspondiente modificación del Reglamento de Gestión del Fondo de Inversión que se indica y, a tal efecto se adjunta Redacción propuesta de los artículos afectados.

Tipo de Fondo	Denominación	Nº de Registro	Artículos afectados de los Reglamentos de gestión
FIM	FONCAFIX	174	10



E. Miranda

Fdo.: Elena Miranda Martínez

ccca

Fdo.: Francisco Tena Castaño

A. Morales

Antonió Manuel Morales Bustamante.
(Entidad Depositaria saliente)

Gema Montoya Pérez

Fdo.: Gema Montoya Pérez.
(Entidad Depositaria entrante)

Fecha: 14-06-2001

Para cualquier duda o aclaración sobre este expediente, contactar con (Nombre y apellidos de la persona de contacto) en el teléfono: 91.431.19.27

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES